



La foto fué tomada momentos antes de iniciarse el acto de conmemoración del centenario de la Compañía de Seguros Mutuos "El Iris". Aparecen en interesante grupo, el Ministro de Hacienda, Dr. Gustavo Gutiérrez, Dr. Fernando Ortiz, Vice-Presidente de la Compañía; y Dr. Cristóbal Muñoz, Secretario de la Presidencia.—(Foto Caballero).

Brillante acto para celebrar el centenario de "El Iris"

El homenaje tuvo lugar anoche en los salones del Country Club de La Habana. Ofreció el brindis el doctor F. Salaya

Constituyó un brillante acontecimiento el acto celebrado anoche en los salones del Country Club de La Habana, para celebrar el centenario de la fundación de la Compañía de Seguros "El Iris".

La centenaria empresa, que es ya una institución en las actividades comerciales de nuestra patria, se constituyó el 20 de enero de 1855, cumpliendo precisamente hoy el siglo de su fundación.

El arraigo de esta entidad cubana de seguros mutuos contra incendio, se evidenció anoche con la asistencia al acto de destacadas personalidades de la banca, comercio, industria y esferas oficiales, las que brindaron por los éxitos alcanzados y porque continúe logrando nuevos triunfos en el futuro.

Brindis ofrecido

El presidente de la compañía "El Iris", doctor Francisco Salaya y de la Fuente, hizo el brindis a nombre de la entidad, pronunciando las siguientes palabras:

"Para mi honra y mi gozo, cumpla con un deber de mi cargo de presidente temporal de la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio 'El Iris' al levantarme en nombre de ella, a dedicar este banquete. Será con frases simples y breves para que puedan ser tolerables por vuestra benevolencia y porque ya todos sabéis bien el motivo de este convite.

"La habanera compañía "El Iris" ha llegado al centenario de su fundación. Hoy termina su primer siglo y mañana entrará en el siglo segundo de su existencia. Nació el 20 de enero de 1855, en esta capital de la entonces llamada "Siempre Fiel Isla de Cuba", por inicia-



5

2

73

tiva exclusivamente privada de cubanos y extranjeros y con la aprobación oficial de una benemérita R. O. de S. M. la Reina de España Doña Isabel II.

"En esa centuria, que comprende la segunda mitad del siglo decimonono y la primera cincuenta del vigésimo, "El Iris" ha pasado históricamente por los más distintos regímenes políticos del país, desde la esclavitud, la colonia, la capitania general, la autonomía y las intervenciones extranjeras, hasta la independencia nacional y la república soberana; y, década tras década, ha presenciado las grandes conmociones ocurridas en esta Isla, por guerras separatistas, civiles e internacionales, y por revoluciones, levantamientos militares y sacudidas políticas. Pero a lo largo de su vida, la compañía "El Iris" se ha mantenido serena y segura, impertérrita ante las peripecias históricas que tanto han transformado una y otra vez la constitución económica, social y política del país. Y año tras año ha realizado sus propios fines de servicio colectivo, de acuerdo con los principios y prácticas que inspiraron a sus fundadores: asociación libre, organización doméstica, mutualidad cooperativa, conducta realista, técnica iluminada, ciencia progresiva, honradez estricta y administración diáfana y vigilada por todos y cada uno de los asegurados, quienes son sus beneficiarios y a la vez son sus socios, todos iguales y conjunta y jurídicamente sus únicos gobernantes.

"Así, con la constante asistencia legal de las autoridades y la colaboración de los propietarios, comerciantes, industriales, banqueros y demás elementos económicos del país, "El Iris" hoy llega a cumplir sus cien años, que significan su plenitud vital, siendo la más antigua compañía de seguros de Cuba. Es la primera que estableció en este país las aseguraciones contractuales mediante pólizas de previsión y resarcimiento, cuando aquí aún no existía ni una sola agencia de seguros extranjera; y siendo también la decana de las compañías mutualistas de toda la América Latina. Y entre las entidades aseguradoras cubanas es asimismo la primera por la cuantía de los bienes por ella asegurados que hoy, precisamente hoy, han pasado de la cifra de \$150,000,000, y por su fondo de reserva de unos \$3,000,000, casi totalmente en bienes inmobiliarios.

"Todo esto hace que la Compañía de Seguros Mutuos contra Incendio "El Iris" sea como alguien ha dicho, "un noble y legítimo orgullo de la patria" y su centenario "una gloriosa efemérides de Cuba".

"Los actuales componentes de "El Iris" no vacilamos en manifestar con sinceridad ese orgullo, porque con ello no exaltamos inmodestamente el mérito de una obra propia y personal, sino la de nuestros antepasados, quienes la funda-

ron, le infundieron su espíritu y con su experiencia le enseñaron la buena ruta para lo venidero. Nosotros, los presentes directores de "El Iris" sólo nos podemos atribuir como tales una virtud: la de la imitación, la de haber seguido el ejemplo y las normas de nuestros antecesores: "ciencia, conciencia y paciencia"; con aquélla, su perseverante paciencia del pasado, con la pragmática conciencia del presente y con la previsora ciencia que prepara el futuro.

"Confiamos en que El Iris seguirá su progreso, conjuntamente con las demás entidades aseguradoras de Cuba y del mundo entero en todos los ramos de la aseguración previsora y reparativa; porque, no lo dudéis, la bienaventuranza humana, en lo que ésta pueda tener de materialmente hacendera, habrá de basarse más y más cada día en la mayor extensión e intensidad de los seguros contra todos los riesgos adversos de la vida, así los individuales como los colectivos, siempre que sean previsibles y reparables.

"Dicho esto, y rendido el tributo a nuestros antepasados, réstame proponer a los selectos convidados de este banquete un brindis dedicatorio. Para ello alcemos una copa de vino de champagne, con la cual tradicionalmente se simboliza el goce en buena compañía de unos momentos felices y los augurios de que éstos sean duraderos y memorables y no ilusiones pasadizas, como son las espumas de ese vino de oro y fuego, donde burbujea la espiritualidad latina.

"Brindo, ante todo, por la digna representación del Honorable señor Presidente de la República, en quien personificamos ahora la soberanía nacional, y por los demás miembros de los Supremos Poderes de la nación, gobernantes y autoridades, presentes y ausentes, agradeciéndoles la consideración que, así ellos como sus antecesores, han venido prestando en todo tiempo a esta Compañía y a los seguros en general; y haciendo votos porque continúe la secular cooperación entre el Estado y las empresas aseguradoras, coordinando siempre los engranajes de sus respectivas esferas, la oficial y la privada.

"Brindemos por estas cuatro eminentes personalidades extranjeras, aquí presentes como **convidados de honor**. Ellos demuestran, una vez más, la creciente solidaridad internacional de todas las instituciones de seguros, del mundo, en sus funciones reparadoras de desdichas y promotores del progreso humano; y ellos atestiguan la ideal confraternidad de todos los pueblos de este hemisferio, de la grandísima América, en las faenas comunes que son indispensables para alcanzar el futuro esplendoroso que a todos nos está destinado... a todos... a todos juntos... si en realidad somos todos y si en verdad somos juntos.

"Alcemos la copa de champaña por las respetables Compañías de Seguros, nacionales y extranjeras, operantes en Cuba, que hoy nos honran, como compañeros que somos en las tareas de un mismo servicio social, uniéndose cordialmente a esta fiesta que lo es de todos.

"Brindamos asimismo por los señores presidentes y delegados de esos grandes centros mutualistas de Cuba, prestigiosas instituciones de previsión y seguro contra las enfermedades; las cuales, fundadas por españoles y cubanos en época que pronto será también centenaria, son hoy pruebas evidentes de lo mucho que se puede alcanzar por la cooperación de los esfuerzos mutuos en las más nobles y trascendentes empresas en pro del bienestar colectivo, cuando a través de los tiempos y de las vicisitudes aquéllos se sostienen con la fe, la constancia y la hidalguía que son características populares de la cultura hispánica, a cuya troncalidad histórica pertenece con honor la nación cubana.

"Bebamos, en fin, por la paz del mundo; porque se establezca entre las naciones un definitivo sistema de mutuos seguros y recíprocos reaseguros contra los siniestros universales, suscribiendo todas ellas las pólizas convenientes y pagando las primas necesarias, para que se acaben de disipar los nubarrones que amenazan de nuevo con una conflagración mundial, y aun entenebrecen las naciones y las conciencias y pidamos que tras los diluvios de sangre y de lágrimas que han anegado a las gentes, brille de nuevo en los cielos el iris que Jehová puso en ellos como signo de su propia gloria divina y símbolo asegurador de la paz en la tierra a todos sus beneficiarios, los hombres de buena voluntad."

Gran Nacional
en 20/03

100

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OLINA DEL HISTORIADOR DE LA MAZAVA